



RESOLUCION No. 852-91-P/CND-IPD

Lima, 01 de OCTUBRE de 1991

Visto, el Informe N° 082-91-UP-AE;

CONSIDERANDO :

Que, en mérito a la Resolución Directoral Ejecutiva N° 0149-DE-86 del 04 de Setiembre de 1986 procede otorgar de oficio la Bonificación Personal a los servidores del Instituto Peruano del Deporte que acreditan su Tiempo de Servicios prestados al Estado, en base al Informe Escalafonario;

Que, conforme consta en el Informe Escalafonario la servidora ROSA MARTHA SALAS PEREZ, Secretaria III, Nivel S.P.C. III, - destacada al Centro de Estudios del Deporte, ha cumplido -- CINCO (05) AÑOS de servicios en la Institución el 31 de Diciembre de 1990;

Que, en consecuencia es necesario reconocerle los CINCO (05) AÑOS de servicios prestados a la Institución a la mencionada servidora, otorgándole el 05 % de la Bonificación Personal a que tiene derecho, a partir del 31 de Diciembre de 1990;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo - N° 328; Decreto Ley N° 22867; Arts. 24° inciso c) y 51° del Decreto Legislativo N° 276; Art. 8° del Decreto Supremo N° 057-86-PCM; Presupuesto del Sector Público para 1991 aprobado - por Ley N° 25303; y

Estando a lo informado por la Unidad de Personal con el Visto Bueno de las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE :

Artículo 1° - RECONOCER a doña ROSA MARTHA SALAS PEREZ, Secretaria III, Nivel S.P.B. destacada al Centro de Estudios del Deporte, en vía de regularización sus CINCO (05) AÑOS de servicios prestados al Estado, cumplidos el 31 de Diciembre de 1990.

Artículo 2° - OTORGAR a doña ROSA MARTHA SALAS PEREZ el 05 % de Bonificación Personal a que tiene derecho a partir del 31 de Diciembre de 1990.





RESOLUCION No. 852-91-P/CND-IPD

Lima, 01 de OCTUBRE de 1989

Artículo 3º - El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución Administrativa, se afectará a la Asignación 01.07 de la Actividad 001.01, Programa 01 del Pliego Presupuestario del Instituto Peruano del Deporte para el Ejercicio Fiscal 1991.

Regístrese y Comuníquese,

LLV/UP
WAH/BS
JVN

Vice-Alm.A.P. EDGARDO COLUNGE GUEVARA
Presidente(e) CND



INFORME n° 164-UP/PPSI

REB. n° 852. P/END-91.

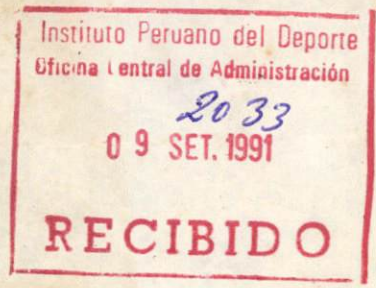
SRA. ROSA. SALAS, P.

Beneficiaria personal.


31-03-91



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME No. 164 -UP/IPD-91

ANTECEDENTE
RGS. 854-PI/END-91

A : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : Eleva nueve (09) Proyectos de Resoluciones
reconociendo Bonificación personal a servi
dores del IPD.
REF. : Resolución Directoral Ejecutiva No.0149-DE
-86.
FECHA : Lima, 04 de Setiembre de 1991

Me dirijo a su Despacho para elevar a su
consideración nueve (09) Proyectos de Resolución por el que
se reconoce la Bonificación personal a servidores del I.P.D.
que a continuación se indica y por los porcentajes que se se
ñalan :

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	%	VIGENCIA
854 ✓1	GUTIERREZ ORDOÑEZ Mercedes	U.P.	05	24.12.90
856 ✓2	MASIAS QUIÑONES Rosilda O.	O.P.	05	24.12.90
853 ✓3	NUÑEZ CAPILO Víctor E.	DINADAF	05	24.12.90
852 ✓4	SALAS PEREZ Rosa Martha	C.E.D.	05	31.12.90
851 ✓5	ANDRADE LLANQUE Luis	IPD-Arequipa	15	01.04.91
855 ✓6	ZEVALLOS PEREZ Juan C.	Inspección	20	08.04.91
850 ✓7	VALENZUELA ESCALANTE Zenobia María	UPOE-OCIE	15	26.04.91
849 ✓8	WONG CONCA David E.	UASA-OCA	15	01.05.91
848 ✓9	BOZA OLAECHEA Luis A.	IPD-Ica	15	18.05.91

Al respecto, esta Unidad de Personal de acuer
do a los dispositivos legales vigentes y en base al Informe Es
calafonario se conoce el Tiempo de Servicios prestados al Esta
do por los referidos servidores, estima procedente efectivizar
el reconocimiento del referido beneficio solicitado.

Por consiguiente, acompaño al presente los
respectivos Proyectos de Resolución y demás antecedentes a fin
de que se sirva visarlos y disponer su elevación a la Alta Direc
ción para su respectiva aprobación.

Es todo cuanto informo a Usted.

Atentamente,

LLV/UP
WAH/BS
LHP
mgo.



LILI LOPEZ VILLANUEVA
Jefe Unidad de Personal
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE